



I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
Secretaria Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 63

En Monte Patria, siendo las 10:08 horas del día 19 de Agosto de 2014, en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal, se reúne el Honorable Concejo Municipal, el cuál es presidida por el Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Juan Carlos Castillo Boilet y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. LIDIA VALDIVIA CASTILLO
SRA. MERY MORA ARAYA
SRA. ROSA GUERRERO ALFARO
SR. JAIME CASTILLO BOILET
SR. ALEXI CASTILLO ROJAS

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Da inicio a la sesión y procede a dar lectura a la tabla elaborada para esta ocasión:

- 1. LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 61 Y 62 DE FECHA 5 Y 12 DE AGOSTO DE 2014 RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS**
- 2. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.**
- 3. ACUERDO DAR DE BAJA Y AUTORIZACIÓN SUBASTA PÚBLICA VEHÍCULOS EN MAL ESTADO, DEPENDENCIA MUNICIPAL.**
- 4. ACUERDO ACERCA DE COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO FLOR DEL VALLE BAJO”**
- 5. PRESENTACIÓN ENCARGADO UNIDAD DE DEPORTES, ACERCA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO PLAN COMUNAL DE DEPORTES.**
- 6. CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA**
- 7. PUNTOS VARIOS**

DESARROLLO DE LA TABLA

1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 61 Y 62 DE FECHA 5 Y 12 DE AGOSTO DE 2014 RESPECTIVAMENTE Y APROBACIÓN ACTAS

Al no disponer aún del Acta de la Sesión Ordinaria N° 61, se prosigue con el Acta de la Sesión Ordinaria N° 62 realizada el día 12 de agosto de 2014.

ALCALDE Y PDTE. DEL CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Solicita a la Secretaria del Concejo, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 62 de fecha 12 de Agosto de 2014.

SECRETARIA DEL CONCEJO, SRA. BERNARDITA CORTÉS: Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 62 realizada el día 12 de Agosto de 2014, los cuales constan en las páginas N° 10, 11 y 12.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Somete a votación la aprobación del Acta Sesión Ordinaria N° 62 y por unanimidad los integrantes del concejo acuerdan aprobar Acta Sesión Ordinaria N° 62, realizada el día 12 de Agosto de 2014.

2° PUNTO: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN REGLAMENTO DE CAPACITACIÓN PARA EL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA.

Para abordar este punto se cuenta con la presencia de la Srta. Katherin Castillo.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Señala, que de acuerdo al Ord. N° 14 de fecha 14 de Julio de 2014, se hizo llegar al concejo el Reglamento de Capacitación para el Personal de Municipalidad. Otorga la palabra a la Srta. Katherin Castillo para que exponga el contenido del documento.

SRTA. KATHERIN CASTILLO: Expone que de acuerdo a las leyes N° 18.575, 18.695 y 18.883, la municipalidad debe contar con un reglamento de capacitación, presenta cada uno de los artículos del N° 1 al N° 51.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Expresa, que la última Ley que modificó a la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en lo que respecta a la orgánica interna, tema concejales y también sobre la capacitación.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Indica, que la propuesta que se acaba de presentar tiene que estar actualizada.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Indica, que aprobación se dejará pendiente hasta que se le hagan los ajustes.

SRTA. KATHERIN CASTILLO: Expresa que hablará con la Encargada de Recursos Humanos.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Aprovechando que se encuentra la Srta. Katherin Castillo, encontró el comodato del Centro de Canotaje del año 2005, a objeto se ponga término, porque se estipulo un compromiso en que tenían que construir en un plazo de 4 años y esto no se hizo.

3° PUNTO: ACUERDO DAR DE BAJA Y AUTORIZACIÓN SUBASTA PÚBLICA VEHÍCULOS EN MAL ESTADO, DEPENDENCIA MUNICIPAL.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Según informe emitido por la Directora(s) de Administración y Finanzas, Ord. Int. N° 74 de fecha 13 Agosto de 2014. En que solicita que el concejo autorice dar de baja con enajenación y remate los siguientes vehículos de dependencia municipal con su respectivo avalúo fiscal:

- Camioneta, marca GREAT WALL, año 2005. Tasación \$ 2.640.000.-
- Camioneta, marca GREAT WALL, año 2009, tasación \$ 2.640.000.-

- Camioneta, marca Toyota, año 2000, tasación \$ 2.040.000.-
- Camión, marca FORD, año 2001, tasación \$ 6.580.000.-
- Camión Tolva, marca FORD, año 1995, tasación \$ 2.970.000.-
- Station Wagon, marca DODGE, año 2009, tasación \$ 7.940.000.-

Somete a votación, por unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerdan autorizar de baja los bienes muebles y además se aprueba su respectivo remate mediante subasta pública, valor postura mínima la tasación de cada vehículo.

4° PUNTO: ACUERDO ACERCA DE COMPROMISO EN SOLVENTAR COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO FLOR DEL VALLE BAJO”.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: A través del Ord. N° 102 de fecha 14 Agosto de 2014, el SECPLA solicita tomar a acuerdo acerca de comprometerse a solventar los costos de operación y mantención que tendrá el proyecto “Construcción Centro Comunitario Flor del Valle Bajo, comuna de Monte Patria”. Acuerdo que será presentado en el portal web de la SUBDERE, como parte integrante de la carpeta digital. Somete a votación su aprobación y por unanimidad el concejo acuerda aprobar.

5° PUNTO: PRESENTACIÓN ENCARGADO UNIDAD DE DEPORTES, ACERCA DE CORPORACIÓN MUNICIPAL Y DIAGNÓSTICO PLAN COMUNAL DE DEPORTES.

Para abordar este punto se encuentra presente el Encargado de Deportes, Sr. Victor Arqueros y Ricardo Cortés.

ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. JUAN CARLOS CASTILLO: Cede la palabra al Encargado de la Unidad de Deportes, Sr. Victor Arqueros.

SR. VICTOR ARQUEROS: Realiza presentación de la Creación de la Corporación Deportiva Municipal de Monte Patria:

Principal Objetivo: Monte Patria será una comuna líder en la provincia en cuanto al desarrollo de planes y programas de deportes formativos, recreativos y competitivos, contará además con recurso humano y técnico competente e infraestructura adecuada, que facilitará la práctica deportiva, se transformará en una comuna en donde los deportistas podrán contar con apoyo para participar en competencias regionales y nacionales y sus dirigentes deportivos se caracterizarán por su destacada capacidad de gestión.

VISION: Ser un municipio líder en el contexto regional por brindar un servicio de excelencia, con gran capacidad de gestión. Logrando un mayor grado de satisfacción de la comunidad, transformando a la comuna en un lugar humano y atractivo para vivir.

CONFORMACIÓN CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE: De conformidad al Artículo 128 de la Ley N° 18.695, la municipalidad se encuentra autorizada a crear una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, destinada a la promoción y difusión del deporte.

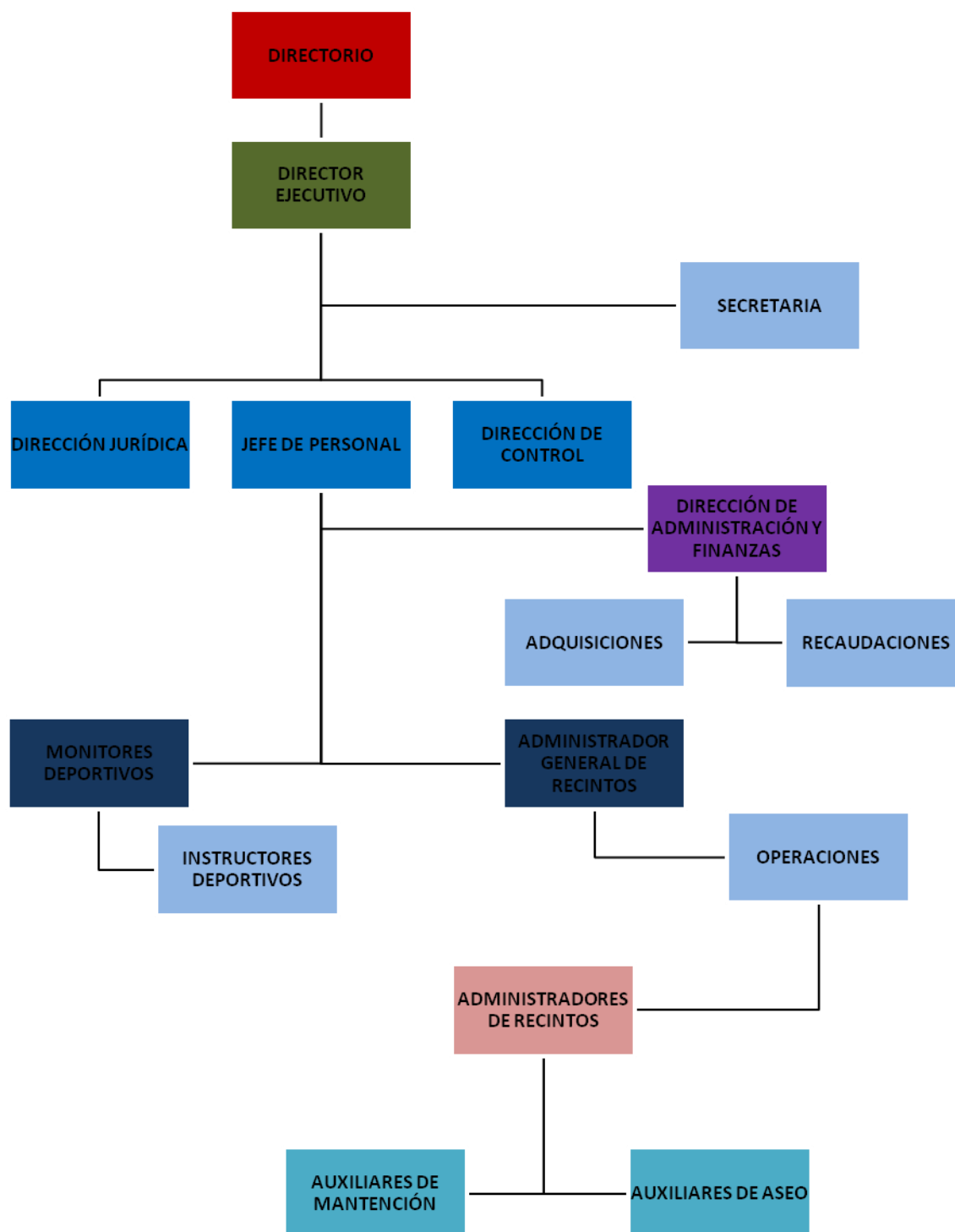
Las corporaciones municipales se rigen por lo señalado en la LOC de Municipalidades, por el título XXXIII del Libro Primero del Código Civil y por sus estatutos.

APROBACIÓN DEL CONCEJO: Conforme al artículo 130 inciso 2° de la Ley N° 18.695, la creación de una Corporación Municipal requiere la aprobación del Honorable Concejo Municipal.

Asamblea general de socios: En ella deberá elegirse al directorio de conformidad a los estatutos, como asimismo proceder a la elección de la

comisión de disciplina o ética y la comisión revisora de cuentas. A su vez, deberán aprobarse toda la materia correspondiente a dicha asamblea general de socios, como por ejemplo, valores de cuota social, aprobación de presupuesto a solicitar, entre otros. Esta acta también deberá ser reducida a escritura pública. La asamblea deberá ser presidida por el Alcalde (quien por derecho propio es el presidente de la corporación).

PROPUESTA ORGANIGRAMA:



TÉRMINOS ECONÓMICOS: Hoy en día la Unidad de Deportes depende de la DIDECO, tiene un presupuesto anual aproximado de \$ 40.000.000, en los cuales están los honorarios de los funcionarios de la Unidad y Monitores de las distintas Escuelas Deportivas, más toda la implementación y funcionamiento de éstas.

La implementación de una Corporación Deportiva, significará al municipio anualmente realizar un traspaso de \$ 200.000.000 aproximadamente para poder trabajar en el funcionamiento de ésta.

COMPROMISO DE LA UNIDAD: Transformar a nuestra comuna en líderes en el desarrollo deportivo. “Es la mejora continua para brindar un servicio personalizado, eficiente y proactivo, con recursos humanos competentes y comprometido, que a través de una gestión integral promueva la identidad local, realizando alianzas estratégicas para el bienestar de todos los habitantes de la comuna”.

PLAN DE DESARROLLO DEPORTIVO COMUNAL

OBJETIVO: Generar un Plan para el Desarrollo Deportivo Comunal de Monte Patria, que identifique ámbitos y actores estratégicos y se sustente en un diagnóstico de la realidad deportiva comunal, considerando la infraestructura y oferta existente y las necesidades, expectativas y demandas de los Monte Patrinos.

JUSTIFICACIÓN

- La política nacional del deporte promueve la descentralización de la gestión y la asignación de recursos.
- En este esquema, el desarrollo deportivo debe tener un sustento a escala local
- Los municipios adquieren un rol central en el desarrollo del deporte
- No obstante, en la mayoría de las comunas no existe un plan de desarrollo del deporte
- Se carece de un ente que impulse el deporte de manera planificada
- Se mantiene el sedentarismo e inactividad, prevalencia de conductas de riesgo, etc.

-

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

PROMOCIÓN SOCIAL DEL DEPORTE

- La mayoría de los Establecimientos Educacionales no tiene políticas de apertura de sus instalaciones deportivas hacia la comunidad se aduce falta de tiempo, de infraestructura y de recursos humanos y económicos.
- Tampoco realizan actividades sistemáticas de difusión de los beneficios del deporte y la actividad física, y las instancias que existen para su práctica.
- Cuando existen estas iniciativas, se limitan sólo a los alumnos, padres y apoderados (visión del colegio como un sistema cerrado, sin mayor vinculación con su comunidad circundante).

CLUB DEPORTIVOS

- Gran número de clubes, muchos de gran tradición, algunos con alta autonomía y proactividad (fútbol)
- No tienen recursos económicos, no acceden a fondos públicos ni aportes de la empresa privada.
- No se vinculan con otros actores, salvo la municipalidad.
- Dirigentes no participan de las capacitaciones que el municipio les entrega.

-

MARCO LÓGICO

OBJETIVO GENERAL: Disminuir los niveles de sedentarismo e inactividad física de la población, lograr una mayor participación en organizaciones deportivas y dar un mayor desarrollo al deporte competitivo.

OBJETIVO ESPECÍFICO: Lograr un mayor nivel de desarrollo deportivo en la comuna de Monte Patria.

RESULTADOS:

1. Mejor gestión municipal del deporte
2. Infraestructura deportiva adecuada
3. Adecuada formación para el deporte
4. Alta inversión en deporte
5. Desarrollo organizacional organizaciones deportivas
6. Mayor promoción del deporte

PROPUESTA

Elaboración del Plan del desarrollo Deportivo Comunal de Monte Patria:

- Presenta los principales resultados del diagnóstico
- En función de éstos, establece metas, objetivos, actividades, indicadores y mecanismos de evaluación para el desarrollo deportivo comunal.
- Identifica responsabilidades y compromisos de los distintos actores, y mecanismos de coordinación interinstitucional.

Pasos a seguir:

- Socializar los resultados de este diagnóstico deportivo comunal
- Generar una instancia de diálogo entre actores locales relevantes, para levantar propuestas de acción y generar las sinergias y compromisos necesarios para la sustentabilidad del plan.

6° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA

A) CORRESPONDENCIA DESPACHA

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
MEMORANDUM N° 2264, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, SECRET. MUNICIPAL	ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES, SRTA. CECILIA ORTIZ	INFORMA SOBRE SOLICITUD PRESENTADA POR LA SRA. EVELYN CASTILLO Y MYRIAM CONTRERAS, EL CONCEJO AUTORIZO INSTALAR CARRO LOS DÍAS 14,15 Y 16 DE AGOSTO.
MEMORANDUM N° 2263, 12 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA CON COPIA ENCARGADA RELACIONES PUBLICAS	SE SOLICITA GESTIONAR APOORTE APROBADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL PARA EL 1° LUGAR DEL CHAMPIONS A REALIZARSE LOS DÍAS 30 Y 31 DE AGOSTO, ORGANIZADO POR EL CLUB DE HUASOS PADRE ALBERTO HURTADO.
MEMORANDUM N° 2262, 12 DE AGOSTO DE 2014, SECRET. MUNICIPAL	ASESORA JURÍDICA, SRTA. KATHERIN CASTILLO	SE ENCARGA EMITIR INFORME JURÍDICO ACERCA LA SOLICITUD DEL CLUB DE PESCA Y CAZA LOS TRICAHUES.
MEMORANDUM N° 2261, 12 DE AGOSTO DE 2014, SECRET. MUNICIPAL	ENCARGADO MEDIO AMBIENTE, SR. ROBERTO ARAYA	SE ENCARGA EVALUAR Y SI ES FACTIBLE ATENDER REQUERIMIENTOS DE LA JUNTA DE VECINOS LOMITAS DE CAREN, EN LO QUE RESPECTA A OPERATIVO SANITARIO Y ESTERILIZACIÓN.
MEMORANDUM N° 2260, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIDECO, SRTA. MARIA CRISTINA HUERTA	EL CONCEJO CONCEDE AUDIENCIA AL ENCARGADO DE DEPORTES PARA EL DIA 19 DE AGOSTO, A LAS 11:30 HORAS ADEMÁS EL CONCEJO SOLICITA COPIA DEL ESTATUTO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE ANTES DE LA FECHA DE AUDIENCIA.

ORD N° 998, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. DOMINGO SEGURA	EL CONCEJO NO SE PRONUNCIARA AL RESPECTO POR TRATARSE DE MATERIA QUE NO ES DE COMPETENCIA DE ESTE CUERPO COLEGIADO.
MEMORANDUM N° 2265, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA M.	SE SOLICITA EMITIR INFORME POR CAMBIO DE NOMBRES DE CALLES EN CHAÑARAL ALTO, NOMBRES INICIALES, NO GUARDAN RELACION CON LOS NOMBRES CONTENIDOS EN EL PLANO REGULADOR.
MEMORANDUM N° 2266, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	DIRECTOR DE OPERACIONES, SR. JORGE NUÑEZ E.	SE SOLICITA EVALUAR Y ARREGLAR HOYO UBICADO AL LADO DE LOS MÁSTILES (FRENTE A LA OFICINA DE PARTE), DESNIVEL PRODUCE RIESGOS PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR ESE LUGAR
MEMORANDUM N° 2267, DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	SR. JUEZ, JUZGADO POLICÍA LOCAL, SR. CLAUDIO MARCHANT	SE REITERA SOLICITUD DE PROPORCIONAR LOS PARTES QUE SE HAN CURSADO POR INFRACCIONES A LA LEY DE ALCOHOLES, ENTRE EL MES DE ENERO DE 2014 A LA FECHA. SE REQUIERE DE CARÁCTER DE URGENCIA PARA EFECTOS DE RENOVAR LAS PATENTES.
MEMORANDUM N° 2268, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	ENCARGADA DE RENTAS Y PATENTES, SRTA. CECILIA ORTIZ	SE SOLICITA PROPORCIONAR INFORME QUE CONTenga EL DETALLE DE LAS PATENTES COMERCIALES PAGADAS AL 31/07/2014 Y LISTADO DE PATENTES IMPAGAS A LA FECHA.
ORD N° 1002, DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2014, SECRETARIA MUNICIPAL	PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS CERRILLOS DE RAPEL, SRA. NEVENKA GONZÁLEZ M.	EL CONCEJO POR MAYORÍA RECHAZA SOLICITUD PORQUE SE APARTA DEL OBJETIVO DEL PROYECTO DE SUBVENCIÓN. CONCEJAL ALFONSO CORTÉS APRUEBA, CONCEJAL ALEXI CASTILLO SE OBTIENE PORQUE NO ESTÁ CLARO SI SE PUEDE APROBAR O NO.

B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA

N°	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO MUNICIPAL
1	Ordinario N° 2474, de fecha 7 de agosto de 2014, Sra. Desirée López de Maturana, Vicepresidenta Ejecutiva Junta Nacional de Jardines Infantiles	Informa sobre programa Meta Presidencial de Construcción de Salas Cuna a nivel nacional.	SE encarga entregar copia a cada uno de los concejales

2	Ord. N°110, de fecha 13 de agosto de 2014, Sr. José Luis Olivares Castillo, Jefe Depto. De Salud	Solicita audiencia para asistir al concejo municipal, a fin de presentar Programa Salud Mental.	Se concede audiencia para la 1° Sesión del mes de Septiembre
3	Carta con fecha 18 de agosto de 2014, Sr. Juan Carlos Briceño Tabilo, Superintendente Cuerpo de Bomberos El Palqui	Solicita terreno ubicado en las nuevas dependencias del Centro Cultural de Monte Patria, necesitan un terreno de 30 x 40 metros, que exigen para la postulación de la construcción de un cuartel, destinado a la Segunda Compañía de Monte Patria, perteneciente al Cuerpo de Bomberos El Palqui.	Se encarga derivar a SECPLA, Jurídica y DOM a objeto realicen una evaluación de lo solicitado por Bomberos.
4	Carta con fecha 14 de agosto de 2014, Sr. Marcelo Avalos Alvarado, Alumno de 1° Medio, Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva.	Informa que asistirá al Campeonato Nacional de Atletismo, los días 7 al 12 de Septiembre del presente año, en la Ciudad de Santiago, es por eso que solicita cooperación económica para cubrir gastos personales e implementación deportiva.	Se encarga sea derivada al Depto. de Educación a objeto otorguen la ayuda necesaria al alumno Marcelo Avalos.
5	Ord. N°189, con fecha 14 de agosto de 2014, Directora Desarrollo Comunitario, Srta. María Cristina Huerta	Solicita cambio en beneficiario proyectos FONDEVE, por error en listado enviado por DIDECO, figura como Junta de vecinos el Chagual de Tulahuén, debiendo decir Junta de Vecinos el Tayan de Tulahuén.	El Concejo acuerda cambiar nombre de la Junta de Vecinos
6	Carta con fecha 11 de agosto de 2014, Directiva Comité Pavimentación Calle Lago General Carrera	Solicitan aclarar acuerdo de concejo que se tomo en la Sesión Ord. N° 31, donde nos aportan \$1.450.465 al comité, pero al consultarlo en la SECPLA informar que ese monto ya está incluida en platas municipales, para el comité es difícil reunir los \$2.450.465, dado que son pocos los pobladores de esa calle, gente sin trabajo y otros que son adultos mayores.	En forma urgente se solicita a SECPLA explique porque no se hace efectivo el aporte que autorizo el concejo al Comité.
7	Ord. N° 29 de fecha 13 de agosto de 2014, Sr. Roberto Araya Cortés, Encargado Unidad Medio Ambiente Aseo y Ornato	Da respuesta a memorándum N° 2117, sobre el Parque El Palqui, es un proyecto nuevo que está en ejecución, por lo tanto no se puede hacer ningún cambio ni modificación en el lugar durante un año.	Se indica, que el reemplazo de árboles (pimientos) en el Parque El Palqui, se tenga en cuenta a futuro.
8	Ord. N° 30 de fecha 13 de agosto de 2014, Sr. Roberto Araya Cortés, Encargado Unidad Medio Ambiente Aseo y Ornato	Da respuesta a memorándum N° 30, sobre solicitud de la Junta de vecinos Lomitas de Caren, informa lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Se realizara desparasitación de Animales gratuitas y fumigación en domicilios por un costo de \$1.000 por casas. • Esterilización masiva se evaluara ya que en la Localidad de Caren no contamos con un lugar apto para realizar Esterilizaciones, • La unidad se pondrá en contacto con la Junta de Vecinos Lomitas de Caren para coordinar las Actividades a ejecutar. 	Se toma conocimiento de las acciones que adoptó la Unidad de Medio Ambiente ante los requerimientos de la Junta de Vecinos Lomitas de Carén.

9	Ord. N° 76, con fecha 14 de agosto de 2014, Encargada Depto. Rentas y Patentes, Srta. Cecilia Ortiz O.	Informa que las patentes limitadas informadas en Ord. N° 65, de fecha 26 de junio, que fueron analizadas el martes 12 de agosto, se les otorgo plazo hasta el 31 de diciembre de 2014, para regularizar observaciones deben contar con acuerdo de concejo, para el pago fuera de plazo y posterior tramite de Decreto Alcaldicio.	El concejo acuerda que las patentes limitadas sean pagadas fuera de plazo, se adopta el presente acuerdo para efectos de perfeccionar acto administrativo.
10	Carta sin fecha, Sr. Carlos Rivera Rodríguez, Encargado Unidad de Cultura.	Solicita audiencia para asistir al concejo municipal, a fin de tratar los siguientes temas: <ul style="list-style-type: none"> •Presentación y Aprobación de proyectos culturales. •Visita y pasantías a corporaciones culturales •Plan de Gestión Cultural año 2015. 	Se otorga audiencia al Encargado de la Unidad de Cultura para la primera semana de octubre.
11	Carta con fecha 18 de agosto de 2014, Club Caza y Pesca Los Trichahues del Guayaquil	Solicitan en comodato sitio que está ubicado en el Cerro la Cruz, actualmente nominado Avda. Recoleta, a fin de poder contar con su sede social.	Se deriva a DOM y Jurídica a efectos se verifique existencia del terreno, dominio de este e indicar si se encuentra urbanizado.
12	Ord. N 3187 de fecha 11 Agosto 2014, Intendenta Regional de Coquimbo, Srta. Hanne Utreras	Cursa invitación al Sr. Alcalde para participar del “XI Congreso Iberoamericano de Municipalistas” a realizarse del 5 al 8 de Octubre de 2014, en la ciudad de San Juan - Argentina.	El Concejo aprueba por unanimidad la participación del Sr. Alcalde y además se retoma cometido de los Sras. y Sres. Concejales en esa fecha participarán de reunión en la Universidad Nacional de San Juan y reunión con estudiantes

7° PUNTOS VARIOS

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Presenta los siguientes puntos:

1. Solicita se puedan remarcar los pasos de cebra en los colegios, en el cruce carretera Escuela El Palqui. Además en ese sector hay otro problema, un local de venta de comida rápida que queda al borde de la carretera, donde se estacionan los vehículos y obstaculizan visibilidad, lo que reviste peligro para los menores.
2. Solicita apoyo para realizar actividad recreativa en el Palqui Bajo, la que fue abordada en Reunión de Seguridad Ciudadana, que se sostuvo con vecinos de la Junta de Vecinos El Palqui Bajo.
3. Reposición luminarias centro de la localidad de Carén, parte alta de Lomitas de Carén y los pueblos del interior del Río Mostazal.
4. Factibilidad de contar con un diseño de una cancha de Skate en Monte Patria, los niños se siguen tirando de las escaleras.
5. Solicita se pueda cursar invitación al Encargado del programa Comunas Rezagadas, a objeto pueda concurrir a una sesión de concejo. Es necesario saber la cantidad de recursos que dispone este programa y además tener claridad en que se van a gastar los recursos.

CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO: Señala que sólo abordará un punto, solicita acuerdo del concejo para asistir a una capacitación organizada por Gestión Global, a realizarse del 26 al 30 de Agosto de 2014, en la ciudad de

Santiago, el taller de Capacitación se llama “Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo”. Se somete a votación y los integrantes del concejo presentes en la sesión aprueban por unanimidad.

CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO: Expone los siguientes puntos

1. En relación al Programa comunas rezagadas, ha indagado sobre este programa, es para años y en forma inmediata no hay financiamiento y dentro de esas posibilidades no se sabe lo que se puede financiar con los recursos que van a llegar. Hizo un recorrido por la comuna por el problema de la sequía y en terreno se encontró con varias sorpresas, situación que la conversará con varias autoridades de la región, solicitará una reunión con todos los dirigentes y autoridades. Solicita en esta ocasión algo puntual, se trata de una persona que por mucho tiempo había solicitado una media agua, converso con la persona que hace las medias aguas y le señalo que éstas estaban hechas, cuando lo visitaron se encontraron que la persona tenía media agua, pero esta la había comprado, pero no presenta todas las condiciones mínimas para vivir con sus 5 hijos menores de edad, incluso mando sus hijos a otra escuela. Los antecedentes de este caso, los entregará a la Administradora Municipal
2. En relación a los problemas de los animales en la carretera, la gente aduce porque la municipalidad no hace un corral. Entiende que esto pasa por recursos, pero es una necesidad por la gran cantidad de accidentes que han ocurrido.
3. Solicita acuerdo del concejo para realizar cometido a fin de participar de una capacitación organizada por Gestión Global, del 9 al 13 de septiembre en la ciudad de Santiago, el curso se llama “Sumarios Administrativos: Procedimientos, Análisis y simulación de casos prácticos”. Se somete a votación y por unanimidad se acuerda aprobar la participación de la concejal en este seminario.

CONCEJAL, SR. JAIME CASTILLO: Presenta las siguientes inquietudes:

1. En Agosto del año pasado estuvo en Monte Patria la Presidenta Michelle Bachelet, ocasión en que hizo dos anuncios, uno de ellos el Liceo Técnico, la municipalidad compro el terreno y en salud, un Servicio de Salud de alta resolutivez, obtención de rayos X y hacer diagnósticos. Solicita se le pregunte al Jefe de Salud en qué situación se encuentra este proyecto.
2. Se le informo, que hubo una intensión de robo a la municipalidad por calle Balmaceda. Solicita a la Administradora se evalúe la posibilidad de hacer protecciones en las ventanas acorde a la arquitectura del edificio.
3. En el día de ayer estuvo conversando con un dirigente de Chaguaral, se le lleva agua a la población y el camión aljibes que entrega agua para el consumo humano no sube al sector porque el estado del camino no lo permite, así como este caso hay otros. Solicita que el Encargado de las Maquinarias le dé prioridad a estos sectores. Hará llegar listado de los sectores con caminos en malas condiciones.

ADMINISTRADORA MUNICIPAL, SRA. KARINA AGUIRRE: Informa que se está trabajando en el Programa del Aniversario de Monte Patria y quedó para el día 26 de septiembre a las 19 Hrs., el Acto Cívico. Encarga a cada concejal hacer sugerencias de personalidades de la comuna que se les podría hacer reconocimiento por su actividad que realiza o aporte que ha hecho a favor de la comunidad.

CONCEJAL, SRA. LIDIA VALDIVIA: Presenta los siguientes temas

1. Solicita se puedan retomar los puntos de la escasez hídrica, si bien ha habido ayudas paliativas a corto plazo por la sequía, el año pasado se priorizaron 14 puntos y dieron resultado. Solicita que la ODEL presente

una propuesta a mediano plazo al concejo en relación a este tema. Se analiza y se encarga a la Concejala Sra. Rosa Guerrero, señala que estuvieron en la Intendencia y se están dando soluciones, incluso viene la Presidenta y hará otros anuncios sobre la sequía.

Concejala, Sra. Mery Mora, señala que en esa reunión se instalaron otros puntos, al margen de esto está de acuerdo que se haga pero que se difunda.

Concejala, Sra. Lidia, insiste en sacar un acuerdo de esto, se acoge moción. Encargar a la ODEL formular un Plan Trabajo para abordar los problemas provocados por la Sequía. Además se requiere que este Plan se trabaje con la Comisión Productiva, en definitiva se requiere se pueda formular un Plan de Trabajo a mediano plazo junto con la ODEL y los privados con las necesidades de la comuna.

2. Le llegó un correo de un Sr. Velásquez, pidiendo la iluminación para Cárcamo. Se requiere saber en qué etapa se encuentra este proyecto de electrificación. Tiempo atrás se estuvo trabajando con la Municipalidad de Combarbalá de sacar la luz por El Rincón Las Chilcas y además en el concejo se hizo una presentación de energías alternativas y en esa ocasión se le solicito hacer un presupuesto. La idea es evaluar estas dos alternativas y poder llegar la luz eléctrica a la gente de esa localidad.
3. En cuanto al tema de los boletines, fueron todos los concejales a la notaria s objeto de entregar un poder al abogado para que los representara y no saben en que quedó.
Sra. Karina Aguirre, indica que el Sr. Alcalde encargó a la Srta. Katherin Castillo hacer presentación en segunda instancia, se entregó la grabación de las cámaras de seguridad.
4. En relación a la nueva ley de cuotas, sugiere se pueda tomar la iniciativa que esto se tenga en consideración a nivel de concejales. Se le propone hacer llegar nota al Presidente de la Comisión Regional de Concejales Sr. Dixon Pastén, a objeto de que pueda canalizar esta moción.
5. Solicita se puedan instalar bancas y sombras en el nuevo paradero de la locomoción colectiva. Remitir requerimiento a SECPLA.

CONCEJAL, SRA. MERY MORA: Propone a la mesa realizar concejos en terreno, por el motivo que hay sectores que es necesario ir a visitar. En relación al aniversario, en la parroquia El Palqui, existe el Programa de las Hermanas Capuchinas Tercianas y se termina en septiembre de este año, solicita se les pueda realizar un reconocimiento a las hermanas en el acto, puesto que han estado al servicio de la comunidad por mucho tiempo.

RESUMEN DE ACUERDOS

1. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA N° 62 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2014, SIN OBSERVACIONES.**
2. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR QUE LA I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA ASUMA COMPROMISO EN SOLVENTAR LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN CENTRO COMUNITARIO FLOR DEL VALLE BAJO, COMUNA DE MONTE PATRIA”, CÓDIGO 1-C-2011- 841.**
3. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZA PAGO FUERA DE PLAZO DE LAS PATENTES LIMITADAS, SE ADOPTA EL PRESENTE ACUERDO PARA PERFECCIONAR EL ACTO ADMINISTRATIVO.**

4. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, AUTORIZA DAR DE BAJA LOS SIGUIENTES BIENES MUEBLES:**

VEHICULO	PATENTE	AÑO	N° MOTOR	N° CHASIS
CAMIONETA	CBDT.16 - 0	2009	D08097534	LGWCA2G99A097245
CAMIONETA	CBDT.15 - 2	2009	D080974882	LGWCA2G669A097218
CAMIONETA	TY4335 - 6	2000	2RZ2279796	JTB33UN840007916
CAMION	UL.8950 - 2	2001	30744410	9BFXTNCF94D
CAMION TOLVA	LZ.5589 - 7	1995	22906151298	9BFXTNSM6RDB54312
STATION WAGON	BHBG.37 - 8	2009	9F703813	1D4HD48P89F703813

5. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ENAJENACIÓN BIENES MUEBLES MEDIANTE SUBASTA PÚBLICA, AUTORIZANDO COMO POSTURA MINIMA EL VALOR DE LA TASACION DE CADA VEHÍCULO, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:**

VEHICULO	PATENTE	AÑO	POSTURA MINIMA
CAMIONETA	CBDT.16 - 0	2009	\$ 2.640.000.-
CAMIONETA	CBDT.15 - 2	2009	\$ 2.640.000.-
CAMIONETA	TY4335 - 6	2000	\$ 2.040.000.-
CAMION	UL.8950 - 2	2001	\$ 6.580.000.-
CAMION TOLVA	LZ.5589 - 7	1995	\$ 2.970.000.-
STATION WAGON	BHBG.37 - 8	2009	\$ 7.940.000.-

6. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, MODIFICAR ACUERDO N° 4 ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 61 DE FECHA 5 DE AGOSTO DE 2014, EN LO QUE RESPECTA AL NOMBRE DE UNA DE LAS JUNTAS DE VECINOS BENEFICIARIAS DEL FONDEVE, SEGÚN INFORME EMITIDO POR DIDECO, DECÍA: JUNTA DE VECINOS EL CHAGUAL DE TULAHUEN Y DEBIÓ DECIR: JUNTA DE VECINOS EL TAYAN DE TULAHUEN.**

7. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, OTORGAR LAS SIGUIENTES AUDIENCIAS:**

A) JEFE DEPTO. DE SALUD MUNICIPAL, SR. JOSÉ LUIS OLIVARES, A OBJETO DE INFORMAR ACERCA DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL.

B) ENCARGADO UNIDAD DE CULTURA, SR. MARCELO RIVERA, A OBJETO DE TRATAR TRES TEMAS: PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PROYECTOS CULTURALES, VISITA Y PASANTÍAS A CORPORACIONES CULTURALES PLAN DE GESTIÓN CULTURAL AÑO 2015.

8. **EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA PARTICIPACION DE LOS SIGUIENTES CONCEJALES EN SEMINARIOS ORGANIZADOS POR GESTIÓN GLOBAL:**

A) CONCEJAL, SR. ALEXI CASTILLO ROJAS, SEMINARIO - TALLER, DENOMINADO "HERRAMIENTAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y PRESUPUESTO PARTICIPATIVO" A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 26 AL 30 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.

- B) CONCEJAL, SRA. ROSA GUERRERO ALFARO, SEMINARIO - TALLER, DENOMINADO "SUMARIO ADMINISTRATIVO, PROCEDIMIENTOS, ANALISIS Y SIMULACIÓN DE CASOS PRÁCTICOS", A REALIZARSE ENTRE LOS DÍAS 9 AL 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EN LA CIUDAD DE SANTIAGO.
9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR COMETIDO AL ALCALDE SR. JUAN CARLOS CASTILLO, A OBJETO DE PARTICIPAR DE LA INVITACIÓN DE LA INTENDENTA REGIONAL DE COQUIMBO, EN EL "XI CONGRESO IBEROAMERICANO DE MUNICIPALISTAS", EL CUAL SE CELEBRARÁ EN LA CIUDAD DE SAN JUAN - ARGENTINA, ENTRE LOS DÍAS 5 AL 8 DE OCTUBRE DE 2014.
10. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RETOMAR ACUERDO ACERCA DE COMETIDOS DE LAS SRAS. Y SRES. CONCEJALES A LA CIUDAD DE SAN JUAN - ARGENTINA, EN QUE SE REALIZARÁ DEL 5 AL 8 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO, RESPECTO A VISITA A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN JUAN Y REUNIÓN CON LOS JÓVENES DE MONTE PATRIA QUE PROSIGUEN ESTUDIOS EN ESA UNIVERSIDAD.
11. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, ENCARGAR A LA ODEL FORMULAR UN PLAN TRABAJO A MEDIANO PLAZO PARA ABORDAR LOS PROBLEMAS GENERADOS POR LA CRÍTICA SITUACIÓN QUE ATREVIESA LA GENTE DE LA COMUNA PRODUCTO DE LA SEQUÍA, ADEMÁS INCORPORAR AL SECTOR PRIVADO.

Siendo las 13:40 Hrs., se pone término a la sesión.



JUAN CARLOS CASTILLO BOLET
ALCALDE Y PRESIDENTE
CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA



BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA